



DOP/HUAC/PUS-014/2023

ASUNTO: PERMISO DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE.

Con relación a su solicitud hecha a esta Dirección de Obras Públicas, referente al dictamen de Uso de Suelo en calle **ATENCO**, de la localidad de San Juan Huactzinco, Tlaxcala, Municipio del mismo nombre, de protocolo abierto. Le manifiesto lo siguiente:

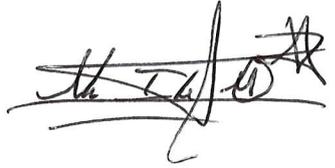
Al respecto y con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a, d, y e de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,4 fracción X, XVI y XXVI, 12 fracción IV, 15, fracciones IV,VI, XI, XV, 52 y 113, de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Tlaxcala; 11 fracciones I,II y III, 12 fracciones I,II,III,IV, y V, 13 fracciones I,II,III y IV, 14 fracción I, de las normas técnicas de la Ley de Construcción del Estado de Tlaxcala y derivado a la visita ocular realizada a la zona en estudio por personal de esta dirección, encontrando la factibilidad, **se otorga el permiso de uso de suelo HABITACIONAL (H1)** en el área que corresponde a la calle Atenco, lo anterior en base al programa de desarrollo urbano de San Juan Huactzinco.

Se le solicita respetar lo señalado en el artículo 19 de la Ley de Construcción del Estado de Tlaxcala.

Si se hiciese modificaciones del uso de suelo será acreedor a las sanciones que marque la ley en materia.

Se extiende la presente a petición de la parte interesada y en base a documentación proporcionada por esta misma, para los usos y fines legales a que haya lugar a **los cuatro días del mes de diciembre de 2023.**

Realizo: 
Teresa Palomino Rivera

Recibí Original
4/ DIC / 2023



Arq. Javier Franco Ordoñez
Director de Obras Públicas
San Juan Huactzinco, Tlax.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

c.c.p. Archivo